

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9226** *OCEAN POOL SERVICE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BALNEA AGUA Y OCIO, S.L.*  
*QUANTUM SERVICIOS GENERALES, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de Fusión Impropia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 29 de Noviembre de 2018, la Junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil Grupo Ocean Servicios Auxiliares, S.L. como único socio de la absorbente y de las absorbidas, acordó la fusión por absorción de Ocean Pool Service, S.L., como sociedad absorbente de las sociedades Balnea Agua y Ocio, S.L. y Quantum Servicios Generales, S.L. como sociedades absorbidas. Como consecuencia de dicho acuerdo se extinguen y disuelven sin liquidación las sociedades absorbidas, que transmiten en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente que se subroga en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión de la sociedad y que asimismo a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta de socios de la sociedad matriz.

Madrid, 29 de noviembre de 2018.- Los Administradores Mancomunados de la mercantil Grupo Ocean Servicios Auxiliares, S.L, Pedro Bardají Jiménez e Iván López Ríos.

**ID: A180071935-1**